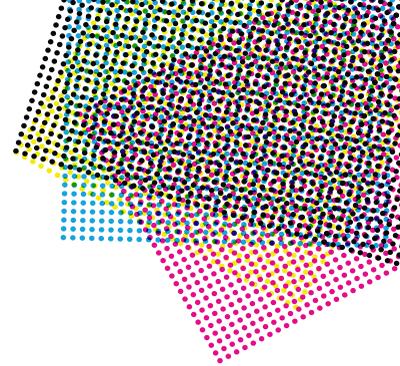


Beca de Arte BBVA



Bases de participación

Beca de Arte BBVA es una plataforma de intercambio y colaboración que apoya la producción y difusión de iniciativas sobresalientes de arte y cultura (que consideren un programa público ambicioso).

Exposiciones, festivales internacionales (todos los géneros artísticos), ópera, teatro, música, entre otros.

Convocatoria abierta del 01 de septiembre al 30 de octubre, a la medianoche.

- Los proyectos deben inaugurarse y aplicar el recurso durante el año que se obtuvo la beca; sus titulares, comprobar 10 años de trayectoria profesional. La solicitud se gestiona por medio de una donataria autorizada vigente, publicada en el Diario Oficial de la Federación del año en curso.
- Se otorgan montos fijos de 1,000,000 MXN (un millón de pesos).
- La Fundación BBVA se reserva el derecho de otorgar otro monto, tomando en consideración el alcance e impacto del proyecto.

Aplicación

Durante el periodo de vigencia de la convocatoria, se habilita un formulario en la página de **Fomento Cultural de la Fundación BBVA** para aplicar al programa.

La Fundación BBVA se reserva el derecho de impulsar iniciativas que por su calidad y contenidos son a nes a los objetivos y valores que promueve el Grupo BBVA y su decisión es inapelable. La convocatoria puede declararse total o parcialmente desierta.

KPI

Las metas y los Key Performance Indicators (KPI) deberán alinearse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como ser específicas, ambiciosas y cumplirse en tiempo y forma.

Programa público

Plantear el alcance de la iniciativa:

- Definir los estados, ciudades y municipios donde se presentará el proyecto.
- Describir las actividades paralelas al proyecto: residencias, charlas, ciclos, talleres, giras, simposios, etc.

Cronograma

Establecer un calendario de actividades detallado. (La inauguración del proyecto debe realizarse durante el año de recepción del estímulo).

Presupuesto

Plasmar el costo total del proyecto, así como desagregar los rubros que serán cubiertos específicamente por la Beca de Arte BBVA.

Es importante notificar todos los apoyos y fondos complementarios, así como los nombres de todas las instituciones que participan.

Lineamientos

- Los beneficiarios deben ser mexicanos o probar su residencia legal en México durante un periodo mínimo de 5 años.
- No pueden participar titulares de proyectos que estén vinculados de manera directa con el Comité de Selección.
- Beneficiarios de ediciones anteriores pueden aplicar siempre y cuando hayan enviado su reporte de resultados a Fundación BBVA, en tiempo y forma.
- Las consultas se atienden, hasta una semana previa al cierre de la convocatoria en: fomentocultural.mx@bbva.com